

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de marzo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2020 00174 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro que respecto del inmueble identificado con MI. No. 020-78692 indicó “*El demandado no es titular inscrito del derecho real de dominio*” (Cfr. Archivo 9, Cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0534a83d933a0a1f86d1d59d9a9ba58b61e588a648187eb5e14415890bcab96d

Documento generado en 10/03/2021 06:37:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>